

Repercusiones de la Covid-19 en el ámbito profesional de la Arqueología

Informe preliminar

Elaborado por





Notas y consideraciones iniciales

INFORME PRELIMINAR
FORMULARIO IMPACTO COVID19

Titular

Los profesionales de la Arqueología dejan de ingresar más de 14.500 € de media por autónomo o empresa durante la crisis del COVID 19.

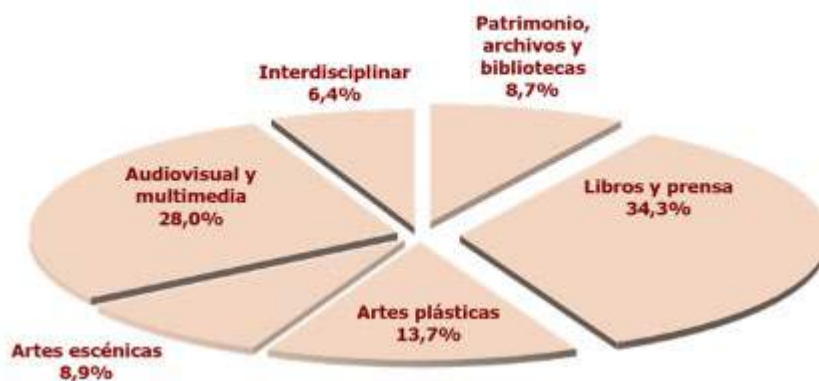
A partir de diversas estimaciones, se calcula que unas 2.500 personas trabajan profesionalmente en arqueología en todo el Estado, por lo que el impacto directo de la crisis en el Sector superaría los 36 millones de euros.

Desarrollo

La arqueología profesional forma parte del sector cultural, que en España aporta al PIB en torno al 3,5% (casi 35.000 millones de euros). De ellos el 8% corresponde al sector del Patrimonio, Archivos y Bibliotecas¹ según la Cuenta Satélite de la Cultura² en España (CSC) publicada por el Ministerio de Cultura y realizada por Contabilidad Nacional de España y metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE)

En concreto, la CSC estima que este subsector aporta 2.290 millones al PIB nacional, es decir, un 0,21% del total y casi un 9% del PIB Cultural.

Aportación de las actividades culturales al PIB por sectores
(Media del periodo 2010-2017)
(En porcentaje del PIB cultural)



¹ Patrimonio. Incluye las actividades ligadas a la gestión y explotación de elementos del patrimonio cultural, tales como los monumentos históricos, sitios arqueológicos, patrimonio natural y museos, generada como consecuencia de su apertura al uso público. Archivos y bibliotecas. Incluye las actividades vinculadas a los archivos y bibliotecas.

² Datos 2017 y actualización el 27 de noviembre de 2019: en la elaboración de los datos avance para el periodo 2010-2017 se ha tenido en cuenta la base 2010 adoptada por la CNE, las clasificaciones oficiales de actividades y productos y los trabajos relativos a la delimitación del ámbito cultural realizados por UNESCO y por EUROSTAT.

El Valor Añadido Bruto (VAB) correspondiente a Patrimonio, archivos y bibliotecas presenta a lo largo del periodo analizado, una tasa media de crecimiento del 0,4% desde el año 2010. Estos sectores representan el 9%, por término medio en el periodo 2010-2017, de las actividades culturales.

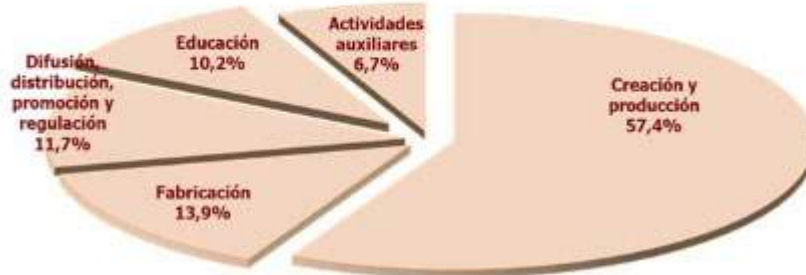
Evolución del VAB
(Valores absolutos en millones de euros)



Las actividades características que aplican, por cada fase del proceso productivo, para el sector de Patrimonio, Archivos y Bibliotecas que se incluyen son:

- En fase de Producción las Actividades de gestión de lugares y edificios históricos, sitios arqueológicos, patrimonio natural y museos y de archivos y bibliotecas.
- En fase de Actividades de Promoción y regulación, la Promoción y regulación de las actividades culturales.
- En fase de Actividades educativas, las Actividades educativas vinculadas tales como Conservación o Restauración y Biblioteconomía y Documentación.

Aportación de las actividades culturales al PIB por fases
(Media del periodo 2010-2017)
(En porcentaje del PIB cultural)



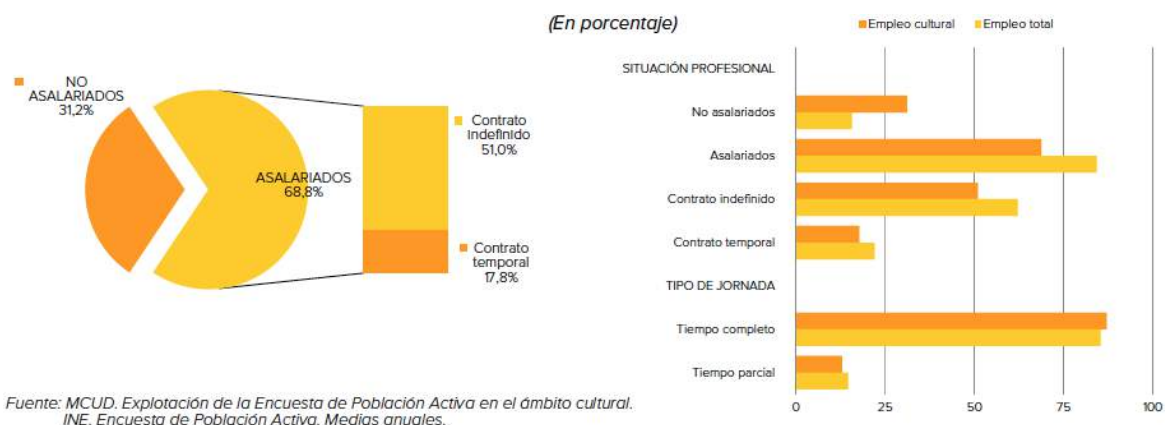
Empleo

El volumen de empleo cultural ascendió en 2019 a 710,2 mil personas, un 3,6% del empleo total en España. Se observan diferencias significativas por sexo entre el empleo vinculado al ámbito cultural y el empleo total, con una mayor proporción de hombres, 60%, frente al 54,3% observado en el conjunto del empleo.

El empleo cultural se caracteriza también por una formación académica superior a la media, presentando tasas más elevadas de educación superior a las observadas en el conjunto nacional, 69,1% frente a 43,8%.

El 68,8% del empleo cultural es asalariado, cifra inferior a la observada en el total, 84,3%, y presenta tasas de empleo a tiempo completo y a tiempo parcial del 87,1% y 12,9% respectivamente.

Empleo medio anual cultural por situación profesional y tipo de jornada en 2019



La delimitación de las actividades económicas y de las ocupaciones a incluir en el ámbito cultural ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses de la Encuesta de Población Activa, exclusivamente a tres dígitos tanto para la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) como para la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 2011).

Y aunque el ámbito ha sido ampliado, con la finalidad de adaptar, en la medida de lo posible, la explotación a los cambios introducidos por EUROSTAT a partir de febrero de 2018, no se incluyen datos específicos relativos a profesionales de la Arqueología. Esto es así debido fundamentalmente a la inexistencia de un CNAE propio y por tanto los profesionales se encuentran dados de alta en epígrafes que son “cajones de sastre”, tipo “Otros servicios técnicos....”.

Como explica muy bien un estudio de 2011 (*Parga - Dans, E. y Varela - Pousa, R., 2011; Caracterización socioeconómica de la Arqueología Comercial española. Resultados de la primera encuesta nacional dirigida a empresas del sector. Complutum Vol. 22 Núm. 1. 2011.*)

“A pesar de que la mayor parte de las empresas tan sólo realizan servicios arqueológicos, su adscripción a los códigos de clasificación de actividad nacional no es uniforme. Así, no se adscriben a ningún Código Nacional de Actividad Económica (CNAE) concreto. No existe un código específico para este tipo de actividad, por lo que cada empresario se vincula a aquel que, desde su punto de vista, se acomoda mejor a la actividad que desarrolla. En esta variable del estudio, no se han podido recoger datos para todas las empresas registradas sino únicamente para 128 casos (el 51% de las mismas) y a través de la base de datos SABI. Los diferentes códigos a los que se adscriben estas empresas se presentan en la figura 1.”

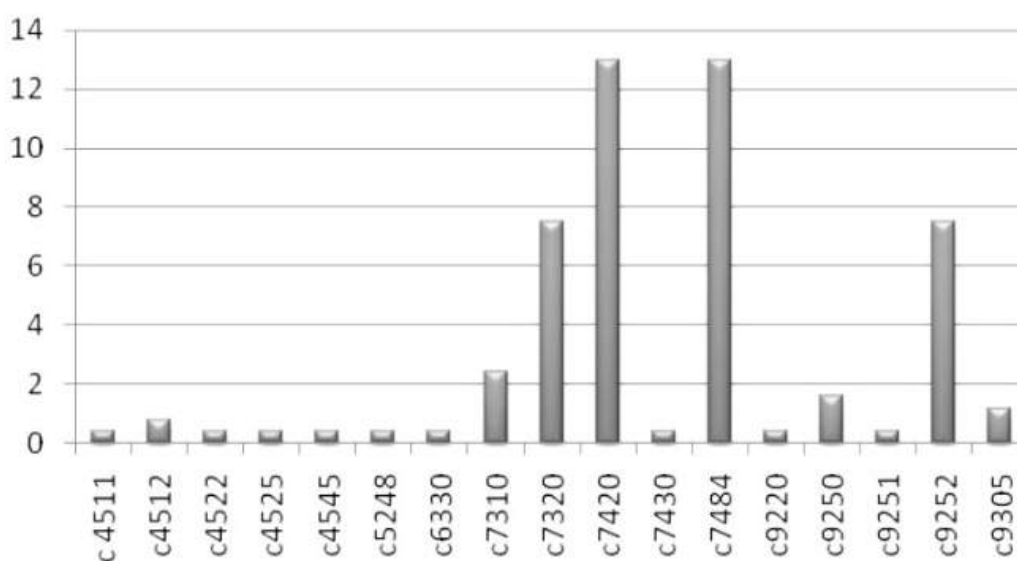


Figura 1.- Empresas de arqueología en relación al Código Nacional de Actividad Económica (CNAE93). Datos expres-

Tal y como refleja el gráfico, existen cuatro códigos mayoritarios.

Repercusiones de la Covid-19 en el ámbito profesional de la Arqueología

- código 7420: servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico (13%)
- *código 7484 otras actividades empresariales* (13%)
- *código 7320: investigación y desarrollo sobre ciencias sociales y humanidades* (7%)
- *código 9252: actividades de museos y conservación lugares/edificios históricos* (7%)

Al analizar los códigos de actividad económica se identifica con una actividad productiva vinculada a los servicios intensivos en conocimiento pues la mayor parte se vinculan a los prefijos 73 y 74.

En el caso de la generación de puestos de trabajo, el sector del Patrimonio, Archivos y Bibliotecas, según la misma fuente del INE, se estiman 40.300 empleos para las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales.

Y en concreto para el subsector de la Arqueología profesional (o comercial) se estima unos 2.500 empleos. Exactamente 2.358 en el año 2008 según el Informe de resultados: I Encuesta nacional dirigida a empresas de arqueología publicado por E. Parga - Dans en 2010. <http://hdl.handle.net/10261/26192>

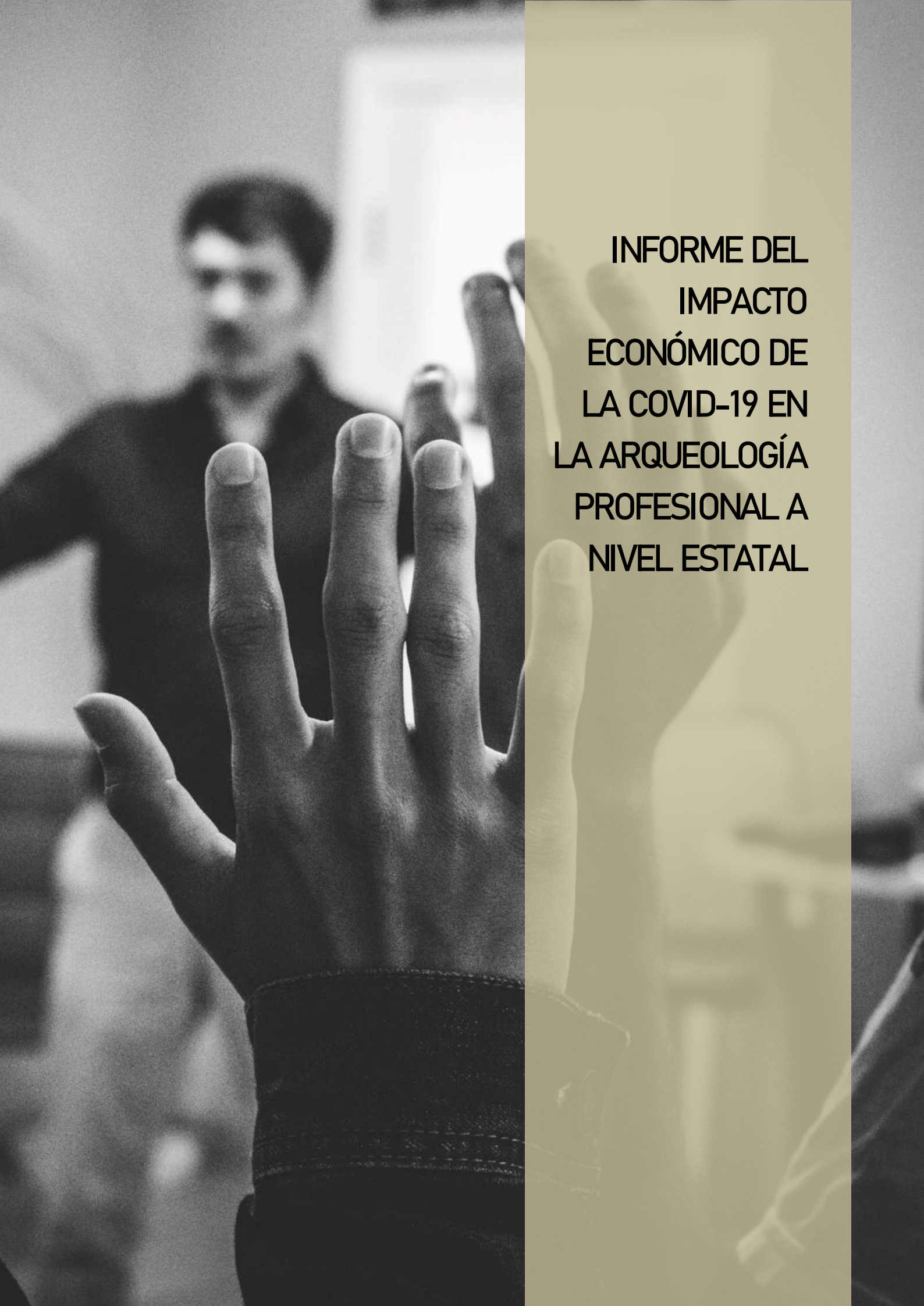
La cifra se obtiene a través de una encuesta a nivel nacional que identifica a 457 empresarios “que emplean de manera indefinida alrededor de 573 trabajadores y 1.328 empleados a través de contratos temporales.”

El mismo estudio calcula para 2008 una facturación total por encima de los **32.000.000 €**.

En el caso de la **encuesta del CDL de Madrid** se ha difundido la entrevista entre profesionales de la arqueología en sus diversos aspectos que estuvieran o no inscritos en Colegios y / o Asociaciones Profesionales y que trabajen o tengan su residencia en cualquier territorio del Estado. Entre las respuestas recibidas, el 64 % ejerce como autónomo, mientras que otro 20 % trabaja en una pequeña empresa; el porcentaje de trabajadores por cuenta ajena se reduce a un 10 %.

Comparativa

Si se relaciona la Cultura con respecto a otros ámbitos de la economía española destaca en primer lugar que las actividades culturales tienen un peso similar en el periodo al VAB generado por la Agricultura, 2,7%, la Industria de alimentación, fabricación de bebidas y tabaco, 2,8%, y superior a la Industria química, 1,1% o telecomunicaciones, 1,8%.



**INFORME DEL
IMPACTO
ECONÓMICO DE
LA COVID-19 EN
LA ARQUEOLOGÍA
PROFESIONAL A
NIVEL ESTATAL**

ÍNDICE

Introducción	10
Metodología	10
Procedimiento.....	11
Resultados	14
Valoración del impacto.....	15
Ficha técnica de la encuesta	19

Introducción

Ante la situación económica y social desencadenada por la alerta sanitaria derivada de la expansión del Covid – 19, se planteó la realización de una encuesta entre las personas que se dedican profesionalmente a la arqueología en todo el territorio del Estado con el fin de evaluar con datos ciertos el impacto económico y las consecuencias sociales y laborales que esta crisis está teniendo en un colectivo tan dispar como el de la arqueología, que está llamado a desempeñar un papel fundamental en la sociedad y sobre cuyo funcionamiento, sin embargo, existe un considerable desconocimiento.

Por ello se planteó esta encuesta, que además de proporcionar una aproximación a un trabajo a menudo asociado a la construcción, a menudo también desconocido o valorado como un mero entretenimiento, sirviera para dibujar una imagen del sector y visibilizar sus problemas, más allá de las meras consecuencias económicas de la situación actual.

Metodología

Este informe preliminar se ha realizado con las aportaciones de las personas que se dedican profesionalmente a la arqueología (Patrimonio Cultural) en todo el Estado, y cuya situación es diversa: asociados a los Colegios profesionales (CDL), asociados a otras asociaciones profesionales, profesionales no asociados, aportaciones de empresas (normalmente, PYMES), trabajadores por cuenta ajena, funcionarios, etc.

Como se puede observar en los datos de participación de la encuesta, los participantes son una buena representación de la heterogeneidad del sector del patrimonio cultural según muestra el siguiente gráfico, en el que se muestra cómo entre las respuestas recibidas, casi el 64 % ejerce como autónomo, mientras que otro 20 % trabaja en una pequeña empresa; el porcentaje de trabajadores por cuenta ajena se reduce a un 10 %:

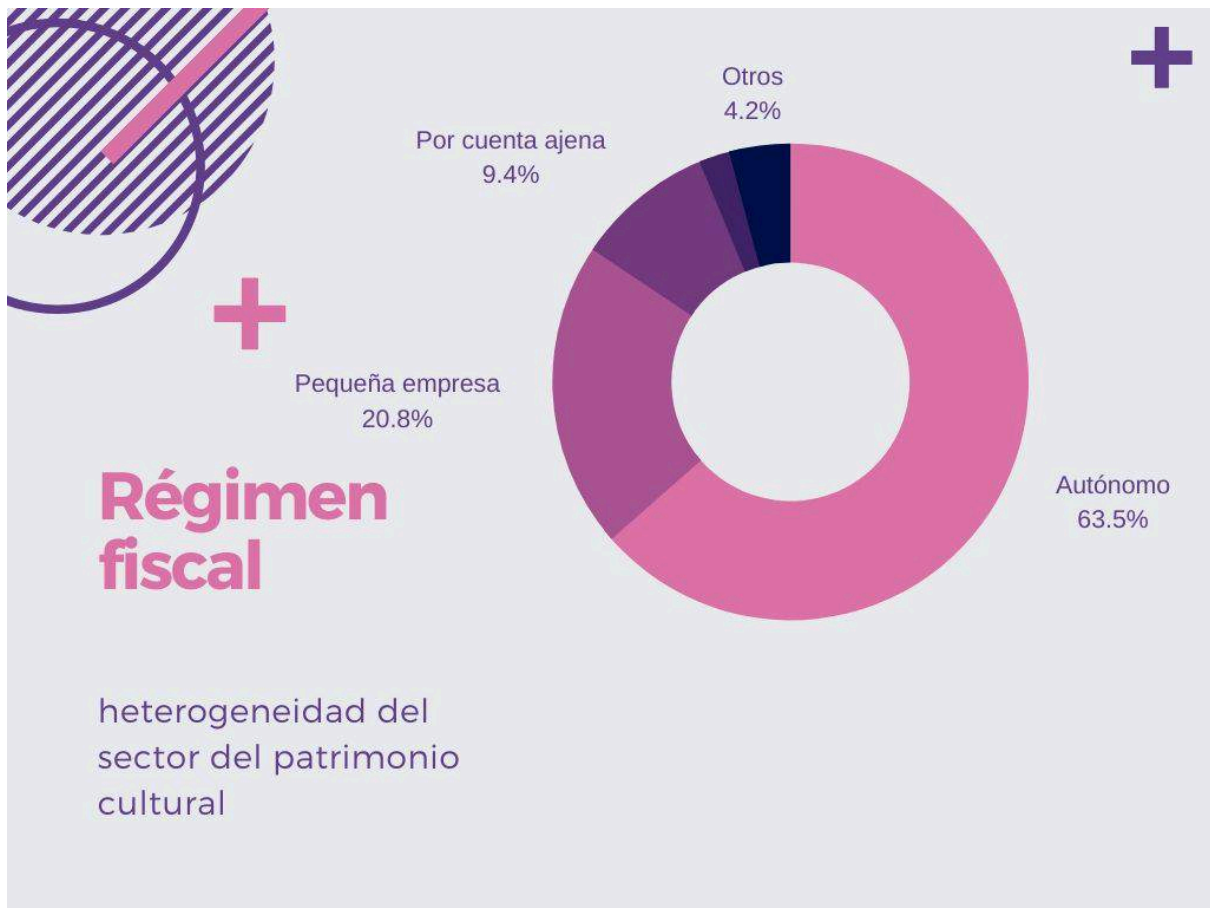


Figura 1. Regímenes fiscales relacionados con el ejercicio profesional de la arqueología

Procedimiento

Para el presente informe, se ha realizado una ronda de encuestas, vía formulario, remitidas por correo electrónico. Además, se ha ampliado la comunicación a otros profesionales y empresas, a través de las redes sociales.

Los datos del presente formulario son parciales, ya que fueron recogidos entre el 2 y el 29 de abril de 2020. Por eso reflejan el impacto a esa fecha. Es probable que dichos efectos se hayan visto incrementados por la dinámica económica a nivel global.

A día de hoy, se han realizado aportaciones de un total de 100 empresas y profesionales participantes, residentes en 12 comunidades autónomas diferentes. Entre las respuestas recibidas, destacan las aportadas desde Madrid (31 %), Andalucía (17 %), Comunidad Valenciana (14 %) y Aragón (12 %), mientras que el 26 % restante corresponde a las 8 comunidades autónomas desde las que se han recibido respuestas. No se han recibido encuestas de Murcia, Navarra, Asturias, La Rioja y Catalunya, además de las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla). No obstante, dadas las características de la profesión y las

cuestiones que se incluyen en el formulario, se considera que los resultados pueden extrapolarse al conjunto del Estado.



Figura 2. Procedencia de la mayoría de las personas encuestadas.

De las personas que han participado en la encuesta, un 55 % forman parte de diversos CDLs; un 9 % pertenecen a alguna asociación y un 39 % no está asociado de ninguno de los modos contemplados en la encuesta³.

³ La encuesta contempla la posibilidad de que una misma persona forme parte de un CDL y de alguna asociación profesional.

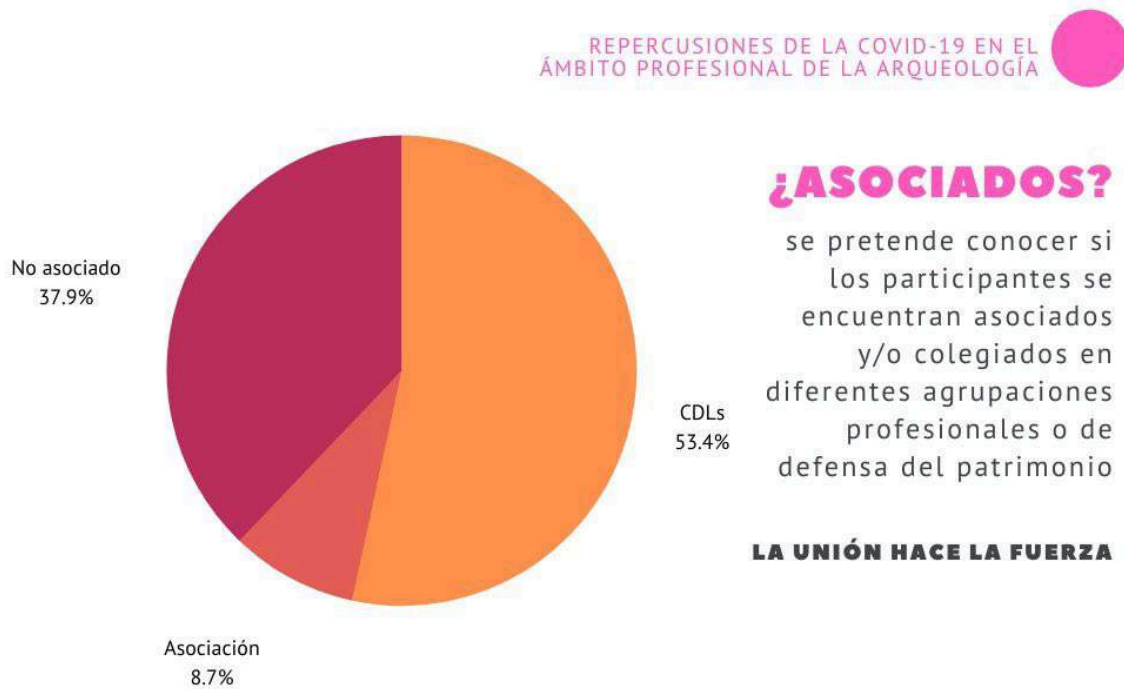


Figura 3. Formas de asociación entre quienes han respondido a la encuesta

Finalmente, hay que indicar que la encuesta contempla también el subsector a que se dedican las personas encuestadas: la inmensa mayoría (un 95 %) se dedica a la arqueología, actividad que se compagina con la de patrimonio cultural (28 %), la gestión cultural (16 %), la restauración de bienes culturales (10 %) y los guías de patrimonio (9 %).

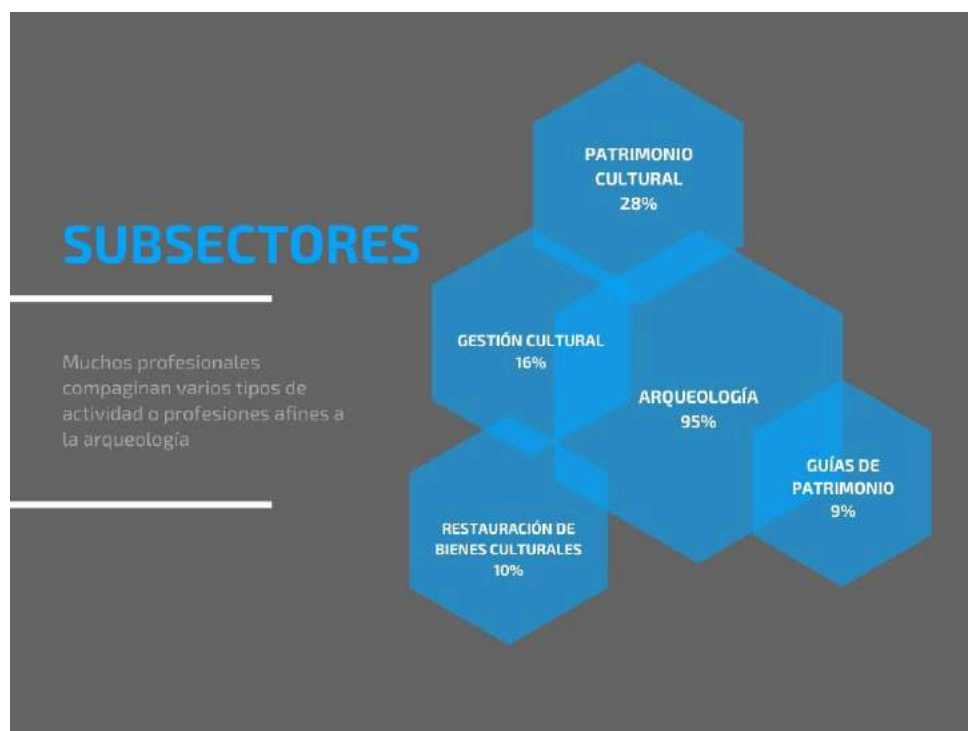


Figura 4. Subsectores de los que forman parte las personas encuestadas (respuestas múltiples).

Resultados

UN 55% DEL SECTOR AFIRMA QUE SU ACTIVIDAD SE HA PARALIZADO POR COMPLETO DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

La primera consecuencia detectada es que, pese a que la construcción, a la que ha menudo va ligada la arqueología profesional, solo ha parado por completo durante el estado de alarma en el periodo comprendido entre los días 30 de marzo y 9 de abril, esa paralización ha sido mucho más amplia de lo que pudiera considerarse en un principio: un 55 % de los encuestados indican que su actividad se ha parado por completo durante el estado de alarma, porcentaje que se eleva hasta el 71 % en el caso de quienes han visto definitivamente cancelados uno o varios contratos.

Respecto al impacto económico directo de esta situación de ralentización, cancelación o suspensión de contratos, un 45 % de los encuestados espera retrasos en los pagos comprometidos, mientras que un 10 % da por perdidas ayudas o subvenciones con las que contaba para el ejercicio profesional durante el año 2020.



Figura 5. Problemas identificados por quienes han respondido a la encuesta.

El impacto, en opinión de las personas encuestadas, es indiferente a la titularidad del proyecto suspendido: mientras que un 73 % participa en proyectos de iniciativa exclusivamente pública, un 79 % lo hace en proyectos privados.

Otro de los datos que llama la atención de la encuesta es el número de profesionales afectados directa o indirectamente por la paralización de la actividad: la encuesta realizada arroja en este sentido un dato similar para cada uno de los dos parámetros (2,9 personas por proyecto), lo que eleva a casi 6 profesionales el número de afectados directa o indirectamente por la situación.

Valoración del impacto

36 MILLONES DE EUROS EN PÉRDIDAS EN EL SECTOR DE LA ARQUEOLOGÍA

A 28 de Abril, se han recogido un total de **75 respuestas para la pregunta** “Cuantifica la repercusión económica (Incluye todos los conceptos derivados a día de hoy: pérdida de ingresos, gastos adelantados, subvenciones perdidas, reducción de personal, etc)”. El impacto económico total acumulado que se recoge en dichas aportaciones supera 1.100.000 €, con un impacto medio por empresa o autónomo participante estimado en **14.581,68 €**

Como se ha venido mostrando en este informe, los datos de quienes han participado en la encuesta sobre el COVID-19 dibujan un retrato muy preciso de cómo es el sector cultural en Cantabria: diverso, dominado por pequeños autónomos y PYMES y con una gran vulnerabilidad. En este sentido, casi la mitad de los encuestados (un 44 %) considera perdido entre un 50 y un 75 % de la facturación que correspondería al periodo de vigencia del estado de alarma, mientras que casi un 20 % de las respuestas refieren la misma proporción de pérdidas para el total de facturación anual prevista.

Si tenemos en cuenta los **datos del Ministerio de Cultura y del INE**, y teniendo en cuenta los datos económicos que se recogen en nuestra encuesta, podemos decir que el impacto total estimado en el sector cultural desde el comienzo de la crisis COVID-19 superaría los **36 millones de euros**.

Medidas propuestas

El propio sector profesional propone las medidas que cree más adecuadas a la hora de afrontar las consecuencias económicas de esta crisis sanitaria.

Medidas por orden de número de contestaciones:

- Aplazamiento o condonación deudas autónomos 86,6 %
- Aplazamiento o condonación deudas con Administraciones 63,9 %
- Reducción del IVA cultural 57,7 %
- Bonificaciones fiscales 47,4 %
- Facilitar acceso a créditos a interés bajo/nulo 34 %
- Agilizar pago facturas administraciones 30
- Cheques autonómicos de ayudas a autónomos y micropymes 25 %
- Reconocimiento de la profesión con un CNAE propio 18,5 %
- Necesidad de un plan de reactivación de la actividad 7 %
- Incentivos en la Ley de Patrocinio y Mecenazgo 3 %



Figura 6. Medidas propuestas por quienes han respondido a la encuesta.

Además, por parte de las personas encuestadas se plantea la adopción de otras medidas, tales como:

- Revisión de las leyes del Patrimonio Cultural donde se recojan competencias específicas para conservadores-restauradores de arqueología

- Endurecimiento de las cláusulas de estudios de impacto ambiental relacionados con energías renovables
- Revitalización de la imagen social del arqueólogo profesional y dotarle del prestigio profesional y la categoría científica perdida en las últimas décadas y en todas las crisis
- Creación de convenio propio y registro de profesionales de arqueología y campos afines
- Creación de un Plan de Sostenibilidad del Patrimonio Cultural en el mundo rural
- Reconocimiento como colectivo profesional de los profesionales que ejercen la arqueología
- Mayor inversión pública y más diversificada en proyectos arqueológicos en la Comunidad de Madrid.
- Condonación de cuotas afectadas por el cese de actividad

La Arqueología profesional, un sector innovador y de alta cualificación, ante un escenario de pérdidas e incertidumbre

Una vez que finalice la vigencia del estado de alarma, los siguientes meses van a ser cruciales para medir el impacto de esta crisis en el sector. Para los profesionales de la arqueología, la aceleración de las obras públicas y de las campañas de investigación en los dos trimestres centrales del año un escenario de paralización o ralentización supone ver en peligro buena parte de la facturación anual y la continuidad en el empleo.

La naturaleza innovadora del sector de arqueología profesional corrobora la caracterización de esta actividad como servicio intensivo de conocimiento (SEIC), pues su oferta se fundamenta en el conocimiento.

Por tanto este sector ofrece a la sociedad servicios muy especializados con personal de alta cualificación, tanto desde un punto de vista académico como por experiencia laboral, y además es creador y difusor de procesos de innovación, como cualquier otro sector cultural.

La arqueología profesional oferta servicios especializados y personalizados que no responden a modelos estandarizados, sino flexibles y adaptables a las necesidades de cada cliente.

Esta crisis derivada de la pandemia del Covid 19 se ha traducido no solo en un elevado coste económico para la arqueología profesional, sino también en poner de relevancia las numerosas carencias de un sector que, ante la falta de un CNAE propio, la falta de regulación, la asimilación a convenios que le son ajenos, la existencia de una legislación restrictiva o la poca repercusión que el estudio del patrimonio cultural, a menudo debido al lenguaje empleado, ha tenido en la sociedad, se muestra particularmente vulnerable ante una situación como esta. Solo con la cohesión del sector, con la cooperación entre quienes

trabajan en arqueología profesional y con el apoyo de las Administraciones se podrá conseguir hacer fuerte un segmento profesional que se dedica al estudio del patrimonio cultural, no siempre entendido como un bien común.

“El cumplimiento del mandato constitucional/legal de velar por la conservación/protección y promover el enriquecimiento/acrecentamiento del patrimonio histórico español requiere que el legislador [estatal] modifique en el sentido preciso la legislación sobre ordenación de las profesiones tituladas, de la que a día de hoy se hallan huérfanas algunas profesiones [arquitectos, historiadores/arqueólogos, graduados por las facultades de bellas artes o por las correspondientes escuelas superiores...], cuya llevanza a aquella legislación trae causa no de meras razones de conveniencia u oportunidad sino aun de la satisfacción, léase cumplimiento, de deberes o mandatos impuestos al efecto por el texto constitucional y la legislación en materia de patrimonio histórico/cultural. Los concretos términos de aquella llevanza son, naturalmente, del dominio del legislador.”

*Juan Manuel Alegre Ávila Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.
Monográfico de las Profesiones de Patrimonio Cultural de ACRE, 2018*

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Técnica: cuestionario cumplimentado por el entrevistado.

Ámbito geográfico: territorio del Estado.

Universo: profesionales de la arqueología y sectores asociados, miembros o no de colegios y asociaciones profesionales.

Número de entrevistas: 100.

Error: +/-10 %

Trabajo de campo: 4 a 27 de abril de 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS

Parga-Dans, E., & Varela-Pousa, R. (2011). Caracterización socioeconómica de la Arqueología Comercial española. Resultados de la primera encuesta nacional dirigida a empresas del sector. *Complutum*, 22(1), 9-25.

https://doi.org/10.5209/rev_CMPL.2011.v22.n1.1

Parga-Dans, E (2010) Informe de resultados: I Encuesta nacional dirigida a empresas de arqueología publicado por E. Parga - Dans en 2010.

<http://hdl.handle.net/10261/26192>

Cuenta Satélite de la Cultura en España (CSC) publicada por el Ministerio de Cultura y realizada por Contabilidad Nacional de España y metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Datos 2017 y actualización el 27 de noviembre de 2019: en la elaboración de los datos avance para el periodo 2010-2017 se ha tenido en cuenta la base 2010 adoptada por la CNE, las clasificaciones oficiales de actividades y productos y los trabajos relativos a la delimitación del ámbito cultural realizados por UNESCO y por EUROSTAT.